

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

PARA: Los señores accionistas de la Compañía de transportes
" Reino de Quito " S. A.

DE: Eduardo Vinicio Tufiño Bedón.

LUGAR Y FECHA: Avenida 6 de Diciembre No. 140 y Sodiro Edificio
Atenas 4to. Piso oficina 408 en Quito a los 11 días del mes de
Abril del 2007.

MOTIVO: Poner en conocimiento el informe relacionado al Balance
anual del período económico comprendido entre el 1 de Enero al
31 de diciembre del 2006.

1.- **BALANCE:** Una vez revisado el balance de resultados, habiéndose obtenido un ingreso de \$116.490,15 dólares americanos, y un egreso de \$ 116.032,87 dólares americanos, se produce una utilidad de \$ 457,28 dólares americanos, rubros que se encuentran debidamente respaldados, contabilizados y registrados en los respectivos documentos.

2. - **ASPECTO ECONOMICO:** En relación con los beneficios otorgados a nuestros socios, cabe señalar que se han cumplido según disposiciones legales.

- Debo informar que existen préstamos que sobrepasan el monto permitido, habiendo sido autorizados por el Directorio.
- Con respecto a los activos corrientes disponibles, el saldo a la fecha del Balance es de \$ 82.041,07 dólares americanos, ubicados en los Bancos, Pichincha y Guayaquil.
- El saldo de ahorros de repuestos es de \$ 117.373,66 dólares americanos.
- El Seguro de Accidentes es de \$ 52.506,67 dólares americanos.
- Debo informar que tenemos una inversión a Corto Plazo de \$240.000,00 dólares americanos.
- Con respecto al ahorro taller es de \$35.799,19 dólares americanos.

3.- **ASPECTO ADMINISTRATIVO:** Con relación a la situación de los trece accionistas que constan en el permiso de Operación de CONETRA, se envió los diferentes oficios a CONETRA para la solución de este inconveniente en la EMSAT.

-Debo informar que nos han hecho llegar a la Compañía por parte de CONETRA, un pagaré de \$292.770,75 dólares americanos, por la inversión que tenemos en CONETRA, pero que no es negociable, ni gana interés.

-No puedo dar un informe sobre el balance anual de CONETRA, ya que solo asisten el Sr. Gerente y el Sr. Presidente a las sesiones en CONETRA, a demás éste balance fue aprobado hace pocos días.

-En la Auditoria realizada a la Compañía, no se registró el valor de los \$7.500,00 dólares americanos, entregados al Dr. Cadena y Lcdo. Morocho, (en el año 2002), por tal motivo la Junta General debería dar solución a este caso, por el demasiado tiempo transcurrido.

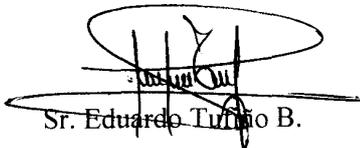
4.- ASPECTO LEGAL: Con respecto al juicio en contra de los Señores Sergio Vega, Vicente Fernández e Inés Mosquera se ha retomado el trámite legal a través del Dr. Miguel Arregui, sin tener hasta la fecha ningún resultado.

- El trámite para el cobro a los Señores Dr. Cadena y Lcdo. Morocho por parte del Dr. Miguel Arregui, sigue en proceso.
- Debo informar que el Sr. Despachador Guillermo Méndez, ganó en primera instancia el juicio planteado en contra de la Compañía, a lo cual la Compañía, apeló ésta sentencia, el mismo que sigue su trámite el Dr. Araujo.

RECOMENDACIONES.- Con la finalidad de conseguir el avance de la Compañía se sugiere lo siguiente:

- Es necesario revalorizar los activos fijos de propiedad de la Compañía.
- Para la compra de los articulados de la ECOVIA deberían conocer el contrato todos los Señores Accionistas.
- Se debe revertir todas las inversiones, liquidaciones a los Señores Accionistas de la Compañía.
- Se recomienda que el período administrativo sea igual al período contable, es decir de Enero a Diciembre.
- La Compañía debe encargar sus asuntos legales a un solo buffet de Abogados, con esto se evitaría el gasto económico con diferentes abogados para cada caso.
- Realizar facturación a las dietas de los directivos, para evitar problemas posteriores con el SRI.

Quito, 11 de Abril del 2007



Sr. Eduardo Tuziño B.

Comisario.